



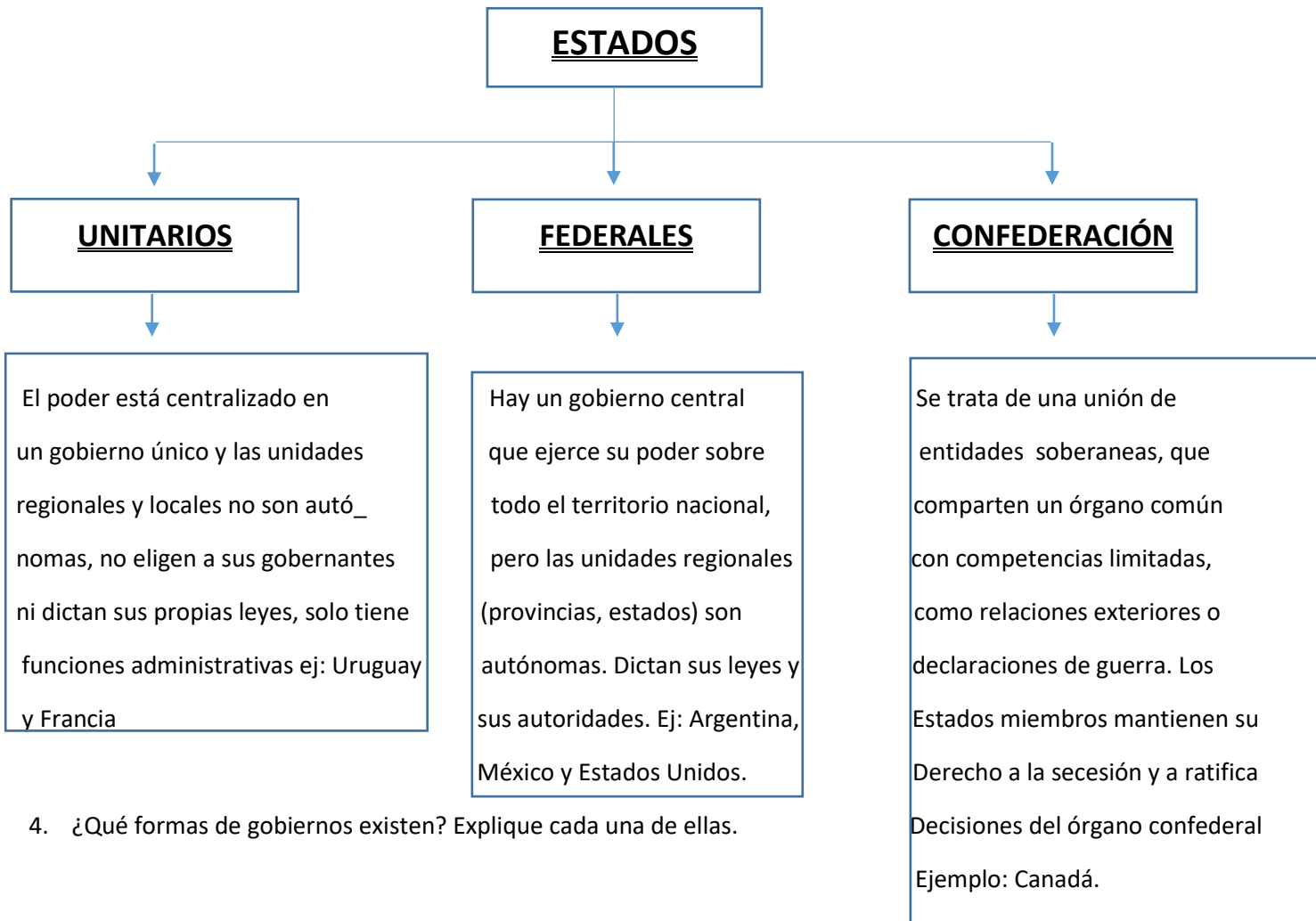
**COLEGIO DEL PRADO
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

GEOGRAFÍA

TEMA: EL ESTADO COMO UNIDAD GEOGRÁFICA. ESTADO-NACIÓN. ELEMENTOS DEL ESTADO.

ACTIVIDADES:

1. ¿A qué se denomina Estado? ¿Cuáles son sus requisitos? Explíquelos brevemente.
2. ¿Qué es una NACIÓN cuál es su importancia?
3. Complete el siguiente esquema.



4. ¿Qué formas de gobiernos existen? Explique cada una de ellas.

NOTA: Las actividades debe realizarlas con ayuda del cuadernillo de Geografía.

RESPUESTAS:

1_ Un Estado es un conjunto de instituciones que regulan la vida social sobre un territorio determinado. Sus requisitos son:



COLEGIO DEL PRADO EDUCACIÓN SECUNDARIA

- El territorio sobre el cual ejercen soberanía.
- Una población formada por las personas que lo habitan.
- Un gobierno formado por el conjunto de sus autoridades.
- Un sistema jurídico conjunto de normas que regulan la vida social.

2_ Una nación es una comunidad de personas que comparten una cultura, ej: lenguaje, valores, costumbres e historia. Su importancia es que se identifican por el arraigo a un territorio al que consideran su patria. Por ej, en los siglo xix y xx, muchos Estados se establecieron como Estados nacionales territoriales, es decir que cada Estado le corresponde a una sola nación y amos están definidos territorialmente.

4_ Existen dos formas de gobierno la repúblicas y monarquías.

En las repúblicas, la soberanía del Estado es propia del pueblo, es decir el conjunto de los ciudadanos que elige a los gobernantes para que cumplan funciones determinadas legalmente y por un plazo establecido. Hoy en día, gran parte de los Estados del mundo tienen sistemas republicanos de gobierno.

En las monarquías, históricamente, la soberanía era atributo de una persona, el monarca (rey, emperador, príncipe). Durante varios siglos los monarcas gobernaron de forma autocrática y absoluta. En la actualidad en la mayoría de las monarquías, el monarca representa la soberanía del Estado, pero no gobierna en forma directa. Los ciudadanos eligen a los miembros del Poder Legislativo, quienes a su vez, designan a un jefe de gobierno que ejerce el Poder Ejecutivo. Se las conoce como monarquía constitucionales o parlamentarias, como son , entre otras, la de España, Japón y el Reino Unido.